

Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0197/12

Buenos Aires, **12 ABR 2012**

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-246/2012, los Decretos DP-683/05, DP-811/09 y DP-11/12, la Resolución DR-1388/02 y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de la comisión de servicios dispuesta por el Señor Presidente del H. Senado de la Nación, Lic. Amado BOUDOU, a la Provincia de Jujuy, entre los días 04 y 09 de febrero de 2012, a fs. 1° del expediente señalado en el visto, la División Custodia solicitó viático y eventuales para los agentes comisionados.

Que, esta Secretaría Administrativa, tomó conocimiento e intervención.

Que, de fs. 25 a 37, se adjuntaron los comprobantes de los gastos efectuados con motivo de la comisión de servicios mencionada.

Que, a fs. 46, el Departamento de Contabilidad Centralizada verificó que las constancias glosadas de fs. 25 a 37 cumplen con las normas legales vigentes y el importe total asciende a PESOS SIETE MIL CINCUENTA Y TRES CON 46/100 (\$ 7.053,46).

Que, la presente se dicta conforme a los DP-683/05, DP-811/09, DP-11/12 y a la DR-1388/02.



Senado de la Nación

RSA-0197/12

Por ello,

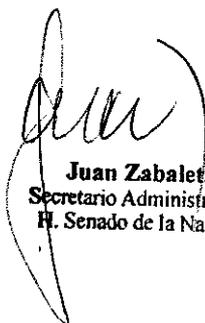
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reconócese la comisión de servicios de ONCE (11) agentes de la División Custodia a la Provincia de Jujuy, entre los días 04 y 09 de febrero de 2012, no detallándose sus nombres por razones de seguridad.

ARTICULO 2°.- Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar las sumas de: **a)** PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 80/100 (\$ 4.318,80) a razón de PESOS SETECIENTOS DIECINUEVE CON 80/100 (\$ 719,80) diarios y en concepto de SEIS (6) días de viático, en favor de cada uno de los ONCE (11) agentes comisionados; y **b)** PESOS SIETE MIL CINCUENTA Y TRES CON 46/100 (\$ 7.053,46), en favor de la División Custodia, en concepto de gastos.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
H. Senado de la Nación